



INSTITUTO  
PERUANO  
DEL DEPORTE

# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO VERSIÓN I

## I SEMESTRE



LIMA, OCTUBRE 2018



**Presidente del Pliego Instituto Peruano del Deporte**  
**VIKTOR DANIEL PRECIADO ROJAS**

**Gerencia General**  
**PAMELA RAMIREZ VELASQUEZ**

**Órgano de Control Institucional**  
**DELIA DIAZ DURAN**

**Dirección Nacional de Deporte Afiliados**  
**VICTOR EULOGIO ADALBERTO ASPILLAGA ALAYZA**

**Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva**  
**CARLOS ZEGARRA PRESSER**

**Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte**  
**JEAN FRANCO FERRARI CHIABRA**

**Dirección Nacional de Servicios Biomédicos**  
**ALBERTO TEJADA CONROY**

**Dirección de Seguridad Deportiva**  
**LEONCIO CARLOS FLORES FIGUEROA**

**Oficina de Asesoría Jurídica**  
**VIOLETA SOLEDAD REYNA LOPEZ**

**Oficina de Información y Comunicaciones**  
**FRANCISCO CAIRO GARCÍA**

**Oficina de Coordinación Regional**  
**RODRIGO FERNANDO LAVADO SALDIAS**

**Oficina de Infraestructura**  
**MIGUEL ANGEL SAAVEDRA TINEO**

**Oficina General de Administración**  
**MIRELLA ESTHER ALVAREZ MUÑOZ**

**Oficina de Presupuesto y Planificación**  
**HERMES BARRERA MONTOYA**

**Unidad de Planeamiento**  
**GINO MIGUEL DI TOLLA MERCADO**

**Equipo Técnico**  
**Fiorella Ramos López**





## INDICE

PRESENTACIÓN .....	3
I. MARCO INSTITUCIONAL.....	4
1.1 Misión Institucional.....	4
1.2 Declaración de política institucional.....	4
1.3 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	4
1.4 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	5
1.5 Actividades Operativas Institucionales.....	7
1.6 Articulación a nivel de Planes de corto, mediano y largo plazo .....	7
II. SEGUIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS .....	9
2.1 Categoría Presupuestal.....	9
2.2 Programa Presupuestal.....	10
2.3 Acciones centrales.....	12
2.4 Acciones Presupuestales que No resultan en Productos .....	13
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2018 AL I SEMESTRE.....	13
3.1 A nivel de Actividades del PP 0101 .....	13
3.2 Evaluación por Unidades de Organización.....	18
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	34
V. Anexos.....	34
5.1 Reportes CEPLAN por cada Centro de Costo.....	34





## PRESENTACIÓN

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 114-2017-IPD-P/CD, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Instituto Peruano del Deporte, el cual fue modificado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 020-2018-IPD-P/CD de fecha 03 de abril de 2018, con la finalidad de establecer una adecuada ruta de trabajo en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2021 del Sector Educación y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 - 2021.

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión de corto plazo que nos permite el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el ejercicio fiscal 2018, permiten a su vez la evaluación de desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por CEPLAN, dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión en cumplimiento de los objetivos y metas.

El seguimiento del POI 2018, se basa en la información reportada por las Unidades Orgánicas del Pliego 342. Instituto Peruano del Deporte en el Sistema de Planeamiento y Presupuesto-SPP de CEPLAN, el cual es llevado a cabo obligatoriamente en la oportunidad, forma y condiciones que señala dicho ente rector, a fin de analizar el desempeño en función de la contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, así como el desempeño de las Unidades de Organización.

En este sentido, el presente documento está estructurado en tres (03) secciones. La primera sección está orientado a la articulación del Plan Operativo Institucional con los objetivos en el corto, mediano y largo plazo; la segunda sección se orienta a analizar el seguimiento de las metas financieras para el periodo; y, la tercera sección que comprende una síntesis de los principales resultados a nivel de actividades y a nivel de organización, resaltando sus logros y dificultades que han enfrentado en el periodo respectivo, y las conclusiones de los alcances logrados respectivamente.

Finalmente, se presenta un anexo conteniendo los reportes con el detalle de la información de seguimiento del grado de cumplimiento de las metas programadas y ejecutadas por cada Unidad Ejecutora, a nivel de Centro de Costo y Actividades Operativas para el periodo.





## I. MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), constituye un Organismo Público Descentralizado con rango ministerial adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones. Constituye Pliego Presupuestal.

El IPD en coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional, formula e imparte la política deportiva, recreativa y de educación física. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga a nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías.

### 1.1 Misión Institucional

El Instituto Peruano del Deporte tiene como Misión Institucional:

“Ejercer la rectoría del Sistema Deportivo Nacional, promoviendo, articulando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo como herramienta de cambio social, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la sociedad peruana, con una gestión comprometida con la excelencia, la mejora continua y la obtención de resultados sostenibles en el tiempo”.

### 1.2 Declaración de política institucional

La Política Institucional del IPD, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 101-2017-IPD-PCD, establece los lineamientos y las normas que orientan su gestión institucional y que corresponden a las funciones sustantivas y procesos operativos correspondientes.

### 1.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

El Instituto Peruano del Deporte, en el marco del PEI 2018 – 2021<sup>1</sup>, ha establecido Cinco (05) Objetivos Institucionales, los cuales están vinculados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación<sup>2</sup>: OES 1: Incrementar la equidad y la calidad de aprendizaje y de talento de los niños y adolescentes; OES 4: Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa; así como de su mobiliario y equipamiento, según el siguiente orden priorizado:

<sup>1</sup> Aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°115-2017-IPD-P/CD, el 29 de diciembre de 2017

<sup>2</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, del 7 de junio de 2016





OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OEI 01	: Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.
OEI 02	: Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.
OEI 03	: Asegurar infraestructura deportiva adecuada para la práctica de actividades deportivas de la población.
OEI 04	: Fortalecer la Gestión Institucional.
OEI 05	: Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres.

Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Objetivo Estratégico Institucional Sectorial:

SECTORIAL – PESEM - EDUCACION		INSTITUCIONAL - PEI - IPD	
(Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU)		(Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°115-2017-IPD-P/CD)	
1	OES 1: Incrementar la equidad y la calidad de aprendizaje y de talento de los niños y adolescentes	1	Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.
		2	Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.
		4	Fortalecer la Gestión Institucional.
		5	Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres.
4	OES 4: Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permite la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia	3	Asegurar infraestructura deportiva adecuada para la práctica de actividades deportivas de la población.

Fuente: PEI 2018 -2021 – Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°115-2017-IPD-P/CD

#### 1.4 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

De conformidad con el PEI 2018 -2021, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°115-2017-IPD-P/CD, se han definido diez y ocho (18) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que proporcionan la plataforma para la toma de decisiones, las cuales se materializan en actividades operativas que corresponden, según función a cada una de las unidades orgánicas del Pliego 342. Instituto Peruano del Deporte.





Para el **OEI 1**, se cuenta con tres (03) AEI, que son las siguientes:

<b>OEI 01: “Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana”</b>	
1.1	AEI 1.1 Programas de actividad física, deportiva y recreativa con orientación técnica y metodológica.
1.2	AEI 1.2 Programas de capacitación de manera descentralizada para los agentes deportivos.
1.3	AEI 1.3 Estrategias de sensibilización y difusión de la práctica de la actividad física deportiva y recreativa, desarrolladas en la población.

Para el **OEI 2**, se ha establecido cinco (05) Acciones Estratégicas Institucionales, que son las siguientes:

<b>OEI 02: “Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas”</b>	
2.1	AEI 2.1 Programas de fomento de talentos deportivos implementados a nivel nacional para los deportistas.
2.2	AEI 2.2 Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las Federaciones Deportivas Nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.
2.3	AEI 2.3 Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento.
2.4	AEI 2.4 Asistencia técnica implementada a los agentes deportivos de alto rendimiento.
2.5	AEI 2.5 Sistema de apoyo implementado en medicina deportiva para los deportistas.

Para el **OEI 3**, se ha establecido tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales, que son las siguientes:

<b>OEI 03: “Asegurar infraestructura deportiva adecuada para la práctica de actividades deportivas de la población”</b>	
3.1	AEI 3.1 Estrategias de operación y mantenimiento adecuado de la infraestructura deportiva en beneficio de los deportistas.
3.2	AEI 3.2 Documentos normativos aprobados para asegurar la infraestructura deportiva a favor del deportista peruano.
3.2	AEI 3.3 Alianzas estratégicas con organismos públicos y privados desarrolladas en relación a la infraestructura deportiva del IPD.





Para el OEI 4, se ha establecido seis (06) acciones estratégicas institucionales, que son las siguientes:

OEI 04: "Fortalecer la gestión Institucional"	
4.1	AEI 4.1 Estrategia de fortalecimiento de capacidades desarrollado para la mejora de nuestros servicios en beneficio de los usuarios.
4.2	AEI 4.2 Documentos de gestión actualizados e implementados orientados hacia la gestión por resultados en beneficio de los usuarios.
4.3	AEI 4.3 Sistema de Seguridad Deportiva implementado en beneficio de la comunidad deportiva.
4.4	AEI 4.4 Asistencia técnica permanente para el fortalecimiento de las organizaciones que forman parte del Sistema Deportivo Nacional.
4.5	AEI 4.5 Marco regulatorio adecuado para el desarrollo de los deportistas de alto rendimiento y recreativos.
4.6	AEI 4.6 Mecanismos de supervisión y control permanentes para el SISEN.

Para el OEI 5, se ha establecido una (01) acción estratégica institucional, que es la siguiente:

OEI 05: "Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres"	
5.1	AEI 5.1 Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.

### 1.5 Actividades Operativas Institucionales

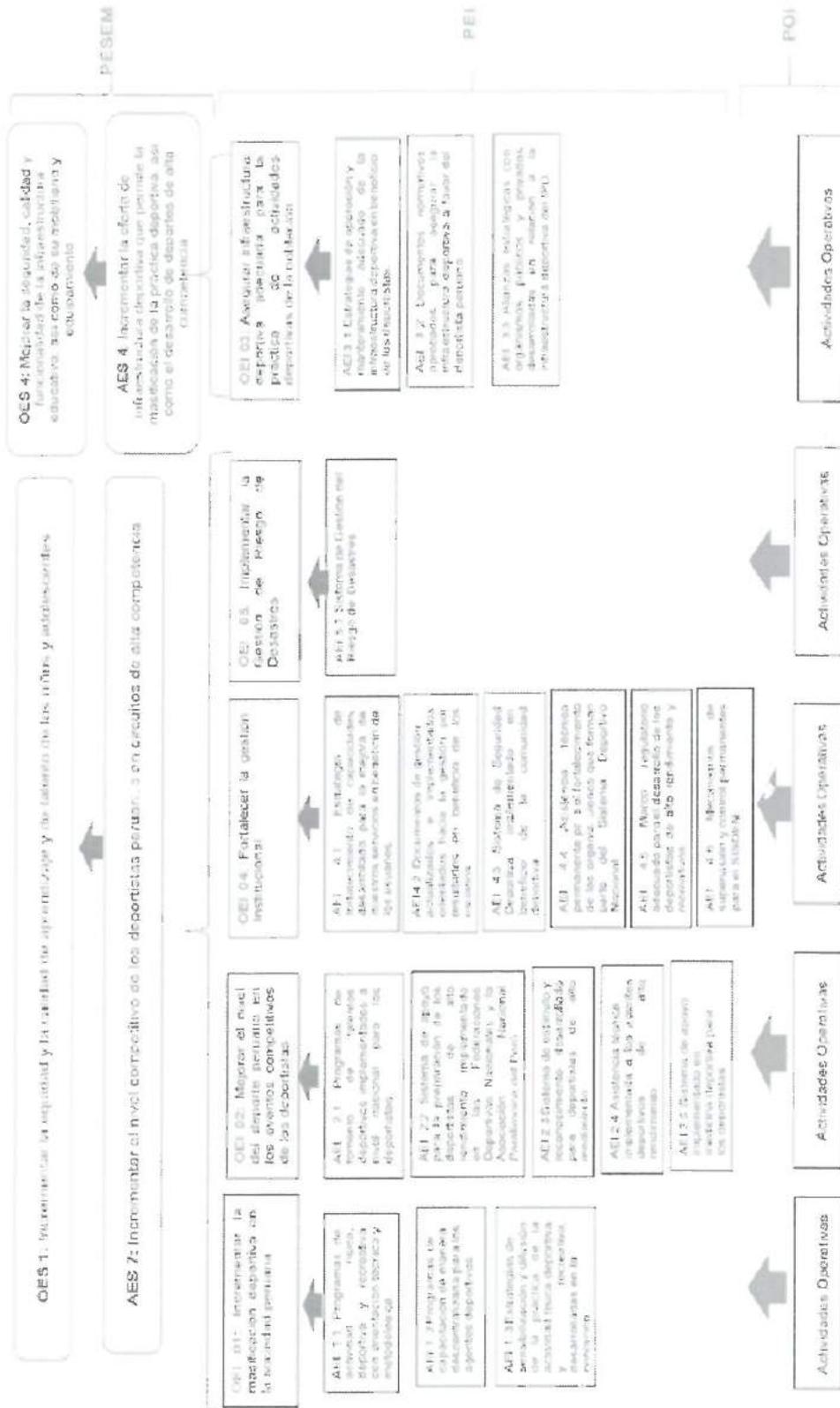
Las Actividades Operativas se han desagregado de las Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales a su vez se han desagregado de los Objetivos Estratégicos Institucionales, y estos de los Objetivos Estratégicos Sectoriales.

### 1.6 Articulación a nivel de Planes de corto, mediano y largo plazo

La articulación de los planes de corto, mediano y largo plazo es lo que constituye la cadena de valor, que parte desde las tareas, las actividades operativas y Acciones Estratégicas Institucionales del POI, enmarcadas en los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2018 - 2021, y éstos en el Objetivo Estratégico Sectorial, según se muestra en la Cadena de valor del gráfico adjunto:



**CADENA DE VALOR DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL IPD**





## II. SEGUIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS

De acuerdo al Plan Operativo Institucional 2018 - Modificado I Versión, el presupuesto programado (PIA) ascendió a S/ 210 195 431,00, logrando al primer semestre una ejecución del 51,17%, según el detalle siguiente:

### 2.1 Categoría Presupuestal

Al término del Primer Semestre 2018 la Institución logró un avance de ejecución financiera del 51,17% respecto a lo programado, siendo la categoría "Programa Presupuestal" la que obtuvo el mayor avance de ejecución ascendente al 53,80%, según se detalla en el cuadro y gráfico adjunto:

Cuadro N° 01: Ejecución por categoría presupuestal

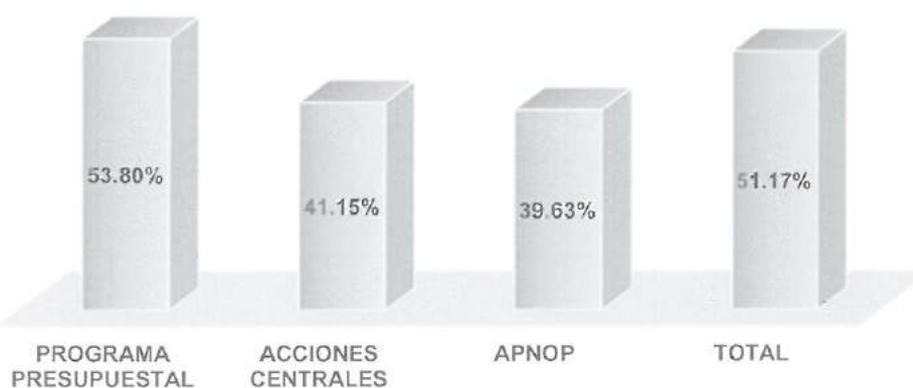
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	DEVENGADO I SEMESTRE	AVANCE %
PROGRAMA PRESUPUESTAL	166,812,134.00	89,737,159.42	53.80%
ACCIONES CENTRALES	41,074,629.00	16,900,308.83	41.15%
APNOP	2,308,668.00	914,940.06	39.63%
TOTAL	210,195,431.00	107,552,408.31	51.17%

Fuente: SIAF al 30.06.18

Elaboración: UPLA / OPP

Gráfico N° 01: % de Ejecución por categoría presupuestal

AVANCE % AL I SEMETRE 2018



Fuente: POI 2018 Modificado I versión / SIAF al 30/06/2018

Elaboración: Unidad de Planeamiento-OPP



## 2.2 Programa Presupuestal

El Programa Presupuestal 0101: "Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana (PP0101)", está conformado por cuatro (04) Productos, Proyectos de Inversión Pública y el componente Acciones Comunes, siendo el "Producto 3000423: Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia", el que concentra el 61,98% de los recursos asignados, según se muestra en el siguiente cuadro y gráfico adjunto:

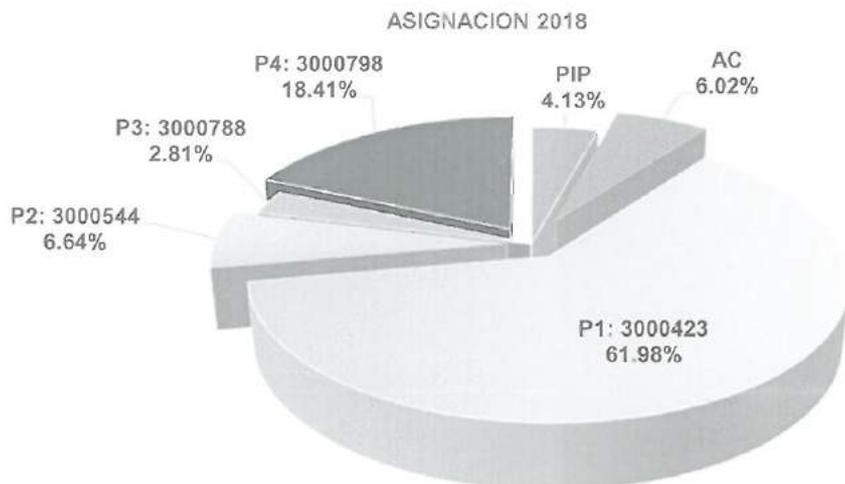
**Cuadro N° 02: Estructura del Programa Presupuestal 0101: "Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana"**

COMPONENTE	DESCRIPCION	Asignación Presupuestal	
		S/	%
3000001	Acciones Comunes	10,050,000	6.02%
3000788	Población objetivo accede a masificación deportiva	4,694,230	2.81%
3000544	Talentos deportivos acceden a la iniciación deportiva de alta competencia	11,073,030	6.64%
3000423	Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia	103,395,471	61.98%
3000798	Infraestructura deportiva en adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas	30,708,348	18.41%
2161813, 2307806, 2319156, 2322487	Proyectos	6,891,055	4.13%
<b>TOTAL</b>	<b>Proyectos</b>	<b>166,812,134</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: POI 2018 Modificado I versión / SIAF al 30/06/2018

Elaboración: Unidad de Planeamiento-OPP

**Gráfico N° 02: Estructura % del Programa Presupuestal 0101**



Fuente: POI 2018 Modificado I versión / SIAF al 30/06/2018

Elaboración: Unidad de Planeamiento-OPP

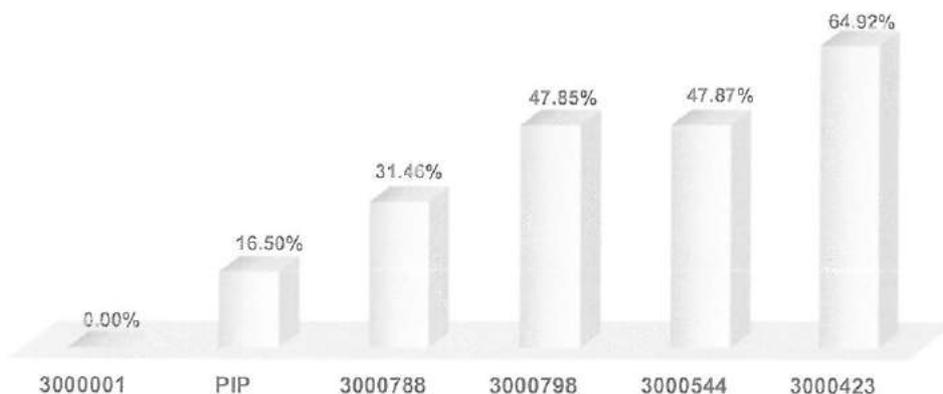
Al término del Primer Semestre 2018, la ejecución presupuestal del PP0101 muestra un avance del orden del 53,80% respecto a la asignación inicial, siendo el Producto 3, el que muestra el mayor porcentaje de ejecución ascendente al 64,92% respecto a lo programado, a diferencia de los Proyectos de Inversión Pública, que presentaron el menor avance de ejecución presupuestal, ascendente al 16,50% en relación a lo programado, como se detalla en el siguiente cuadro y gráfico adjunto:

**Cuadro N° 03: Ejecución Presupuestal por Producto del Programa Presupuestal**

N°	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	PIA	DEVENGADO I SEMESTRE	% EJECUCIÓN
3000423	3	Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia	103,395,471	67,127,191	64.92%
3000544	2	Talentos deportivos acceden a la iniciación deportiva de alta competencia	11,073,030	5,301,049	47.87%
3000788	1	Población objetivo accede a masificación deportiva	4,694,230	1,476,716	31.46%
3000798	4	Infraestructura deportiva en adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas	30,708,348	14,694,887	47.85%
3000001		Acciones Comunes (Transferencia para Ejecución de Proyectos de Inversión)	10,050,000	-	0.00%
2161813, 2307806, 2319156, 2322487		Proyectos	6,891,055	1,137,316	16.50%
<b>TOTAL</b>			<b>166,812,134</b>	<b>89,737,159</b>	<b>53.80%</b>

Fuente: POI 2018 Modificado I versión / SIAF al 30/06/2018  
Elaboración: Unidad de Planeamiento-OPP

**Gráfico N° 03: Avance de Ejecución % según Componente del PP0101 al I Semestre 2018**



Fuente: POI 2018 Modificado I versión / SIAF al 30/06/2018  
Elaboración: Unidad de Planeamiento-OPP

### 2.3 Acciones centrales

Son las actividades orientadas a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros del IPD. Durante el primer semestre, las Unidades de Organización tuvieron una ejecución de 41,15% del total programado durante el 2018, siendo OAJ la oficina que presentó una mayor ejecución presupuestal ascendente al 66,63%, seguida por la OIC con el 63,22% y la Gerencia General logrando el 55,08%. Por otro lado, la OPP fue la oficina que presentó una menor ejecución del presupuesto anual programado, la misma que alcanzó el 36,27%.

**Cuadro N° 04: Ejecución Presupuestal por Acciones Centrales**

META PRESUPUESTARIA	RMP	CENTROS DE COSTO	PIA	DEVENGADO I SEMESTRE	% AVANCE
0061	OPP	OPP	2,082,525.00	755,350.43	36.27%
0062	GG	CSJDHD, PRESIDENCIA, OTDA, GG	1,695,289.00	933,741.50	55.08%
0063	DISEDE	DISEDE	1,041,890.00	460,659.93	44.21%
0064	OCR	CRD AMAZONAS	115,415.00	48,321.38	41.87%
0065		CRD ANCASH	79,911.00	41,194.65	51.55%
0066		CRD APURIMAC	124,576.00	49,928.75	40.08%
0067		CRD AREQUIPA	280,070.00	103,645.11	37.01%
0068		CRD AYACUCHO	142,210.00	51,984.55	36.55%
0069		CRD CAJAMARCA	171,188.00	61,023.60	35.65%
0071		CRD CUSCO	321,173.00	102,765.38	32.00%
0072		CRD HUANCAVELICA	118,273.00	57,140.25	48.31%
0073		CRD HUANUCO	142,634.00	62,783.64	44.02%
0074		CRD ICA	197,692.00	66,398.82	33.59%
0075		CRD JUNIN	236,899.00	90,386.83	38.15%
0076		CRD LA LIBERTAD	338,258.00	102,502.88	30.30%
0077		CRD LAMBAYEQUE	269,571.00	100,870.54	37.42%
0079		CRD LIMA PROVINCIAS	138,186.00	63,456.19	45.92%
0080		CRD LORETO	188,344.00	97,267.74	51.64%
0081		CRD MADRE DE DIOS	124,480.00	56,194.39	45.14%
0082		CRD MOQUEGUA	262,366.00	96,878.78	36.93%
0083		CRD PASCO	147,091.00	63,915.35	43.45%
0084		CRD PIURA	632,738.00	79,554.50	12.57%
0085		CRD PUNO	292,646.00	78,502.21	26.82%
0086	CRD SAN MARTIN	182,513.00	67,774.60	37.13%	
0087	CRD TACNA	403,951.00	100,045.94	24.77%	
0088	CRD TUMBES	165,591.00	53,980.18	32.60%	
0089	CRD UCAYALI	148,799.00	59,888.27	40.25%	
0091		OCR	541,911.00	207,708.66	38.33%
0090	OIC	OIC	808,827.00	511,313.43	63.22%
0092	OI	OI	2,154,492.00	808,345.01	37.52%
0093	OAJ	OAJ	915,122.00	609,767.99	66.63%
0094	OGA	UP-OGA	400,000.00	0.00	0.00%
0078	OGA	OGA	25,536,170.00	10,572,977.99	41.40%
0095	OCI	OCI	673,156.00	284,039.36	42.20%
TOTAL			41,073,957.00	16,900,308.83	41.15%

Fuente: POI 2018 Modificado I versión / SIAF al 30/06/2018

Elaboración: Unidad de Planeamiento-QPP

## 2.4 Acciones Presupuestales que No resultan en Productos

En esta categoría presupuestal se encuentran las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un programa. En este rubro se tuvo una ejecución presupuestal de 39,63% respecto a lo programado anual.

**Cuadro N° 05: Ejecución Presupuestal por APNOP**

META	DENOMINACION DE MP	PIA	DEVENGADO AL I SEMESTRE (*)	AVANCE %
96	OGA-UP	2,308,668.00	914,940.06	39.63%

(\*) La información proviene del SIAF, debido a que la OGA no reportó información  
 Fuente: POI 2018 Modificado I versión / SIAF al 30/06/2018  
 Elaboración: Unidad de Planeamiento-OPP

## III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2018 AL I SEMESTRE

### 3.1 A nivel de Actividades del PP 0101

Al respecto se presentan el nivel de avance en el cumplimiento de las actividades pertenecientes a cada uno de los productos que conforman el PP 0101 del IPD, de acuerdo a lo reportado en el aplicativo por cada Unidad de Organización responsable de las intervenciones asociadas al Programa Presupuestal, según se detalla en el cuadro adjunto:

**Cuadro N° 06: Ejecución por actividades del PP 0101: “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana”**

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RMP	META FÍSICA			META FINANCIERA		
				PROGRAMADO AL I SEM.	EJECUTADO AL I SEM.	% DE EJECUCIÓN SEM.	PROGRAMADO AL I SEM.	EJECUTADO AL I SEM.	% DE EJECUCIÓN SEM.
PRODUCTO 1: Población objetivo accede a masificación deportiva	Actividad 1.1 Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo	Personas	DNRPD	807,950	1,303,723	161.36%	978,098	705,065	72.09%
	Actividad 1.2 Capacitación de agentes deportivos para promover la masificación deportiva	Personas capacitadas	DNCTD	6,486	7,282	112.27%	737,950	670,672	90.88%
	Actividad 1.3 Promoción de los beneficios de la práctica de actividades físicas, pre deportivas y recreativas	Personas informadas	DNRPD	0	152,095	100.00%	0	103,307	100.00%
PRODUCTO 2: Talentos deportivos acceden a la	Actividad 2.1 Identificación de talento deportivo	Beneficiario	DNRPD	261,080	155,530	59.57%	5,954,623	5,275,614	88.60%

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RMP	META FÍSICA			META FINANCIERA		
				PROGRAMADO AL I SEM.	EJECUTADO AL I SEM.	% DE EJECUCIÓN SEM.	PROGRAMADO AL I SEM.	EJECUTADO AL I SEM.	% DE EJECUCIÓN SEM.
Inicio deportiva de alta competencia	Actividad 2.2 Capacitación de agentes deportivos para la identificación y desarrollo de talento deportivo	Personas	DNCTD	664	686	103.31%	37,445	25,435	67.93%
PRODUCTO 3: Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia	Actividad 3.1 Dotación de servicios biomédicos a los deportistas	Deportistas atendidos	DINASEB	1.500	2.715	181.00%	7,419,345	2,129,563	28.70%
	Actividad 3.3 Desarrollo de estímulos a deportistas de alta competencia	Deportistas	DINADAF	0	559	100.00%	0	5,181,091	100.00%
	Actividad 3.3 Subvención a las federaciones deportivas	Deportistas	DINADAF	0	1,816	100.00%	0	58,000,375	100.00%
	Actividad 3.4 Capacitación de agentes deportivos de alta competencia	Persona	DNCTD	114	114	100.00%	20,000	0	0.00%
	Actividad 3.5 Perfeccionamiento deportivo en centros de entrenamiento de alto rendimiento	Deportistas	DINADAF	0	96	100.00%	0	2,299,580	100.00%
PRODUCTO 4: Infraestructura en adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas	Actividad 4.1 Mantenimiento de infraestructura deportiva	Instalación deportiva	OI/OGA	9	12	133.33%	2,554,062	1,489,001	58.69%
	Actividad 4.2 Operación de infraestructura deportiva	Instalación deportiva	OGA/OCR	15	15	100.00%	951,809,	1,849,508	194.34%

(\*) Para el caso de la Actividad 4.2, se ha considerado únicamente lo registrado en el aplicativo CEPLAN por la Coordinación de Complejos Deportivos (CCD). No se ha tomado en cuenta lo reportado por los Concejos Regionales del Deporte (CRD), a través de la Oficina de Coordinación Regional (OCR), por cuanto las unidades de medida no corresponden a la Actividad.

Fuente: Direcciones y Oficinas IPD

Elaboración: Unidad de Planeamiento-OPP

### Actividad 1.1 Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo.

Esta actividad cuenta con 2 tareas en el POI y está a cargo de la DNRPD, la cual reportó, una ejecución de 161,36% de la meta programada, dado que se logró beneficiar a un total de 1 303 723 personas de las 807 950 personas esperadas, mediante el desarrollo de diversos eventos masivos y talleres, entre los cuales pueden mencionarse:

- Mediante el Camión del Deporte se atendieron un total de 253 052 participantes.
- Durante el verano se realizaron talleres deportivos de la Policía Nacional, Programa verano 2018 en los Club zonal Huiracocha San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, así como en diversas playas limeñas.
- Mediante el Programa de Gimnasia laboral, durante el 1er. Semestre se realizaron visitas a distintas dependencias, entre ellas el Ministerio Público, Palacio de Gobierno, Poder Judicial, PRONABEC, logrando beneficiar a 29 352 personas.
- A través del Programa Recreáte, se realizaron bailes y juegos recreativos en diversos complejos limeños entre ellos Mega Plaza, SERPAR, Municipalidades,

Circuito del Agua y Estadio Nacional, así como diversas Instituciones Educativas, alcanzando al primer semestre una participación de 23 315 personas.

- Adicionalmente, se realizaron otras activaciones en Mega Plaza; además de aerotones, caminatas, talleres, carreras y demás exhibiciones, éstos últimos en complejos deportivos, mediante los cuales se logró convocar a 244 011 personas.

#### **Actividad 1.2 Capacitación de agentes deportivos para promover la masificación deportiva.**

Esta actividad cuenta con 10 tareas y está a cargo de la DNCTD, la cual registró una ejecución física de 112,27%, dado que de un total programado de 6 486 personas se beneficiaron 7 282 personas.

#### **Actividad 1.3 Promoción de los beneficios de la práctica de actividades físicas, pre deportivas y recreativas.**

Esta actividad se realizó mediante la ejecución de la tarea "Campañas de promoción de los beneficios de la actividad física", la cual contempló la realización de avisos, entrevistas y conferencias de prensa en televisoras y diarios fuente, para cuya medición se consideraron los correos electrónicos enviados.

Durante el primer semestre de 2018, esta actividad que está a cargo de la DNRPD, no registra programación inicial en el Aplicativo CEPLAN, sin embargo, se observa que registra una ejecución de 152 395 personas informadas, lo cual no es congruente con los reportado en su informe de evaluación donde señalan que se logró conseguir 500 000 personas informadas.

#### **Actividad 2.1 Identificación de talento deportivo**

Esta actividad consta de 5 tareas, entre las cuales figuran la realización del Programa "La Academia" y las demás están referidas a la realización de diversos eventos, como los Juegos Deportivos de la Juventud Trásandina (JUDEJUT), Juegos Binacionales y Juegos Sudamericanos Escolares.

Al primer semestre, se beneficiaron a 155 530 deportistas, de acuerdo a lo registrado por la DNRPD en el Aplicativo CEPLAN, de un total de 261 080 deportistas, lo que representa un avance de ejecución física del 59,57%.

Respecto a "La Academia", durante los meses de enero y febrero se realizó la contratación de 272 técnicos deportivos a nivel nacional que pertenecerán a "La Academia" y el Centro Educativo Deportivo Experimental (CEDE). Se cuenta también con 24 monitores a nivel nacional con el fin de organizar, orientar y supervisar a los entrenadores deportivos en cada región.

Por otro lado, en el mes de mayo se llevaron a cabo los JUDEJUT en Chile, para lo cual el IPD ejecutó el traslado vía chárter de 412 deportistas.



## Actividad 2.2 Capacitación de agentes deportivos

Actividad que está a cargo de la DNCTD, la misma que cuenta con 3 tareas: capacitaciones presenciales y virtuales a nivel intermedio, academias de especialización técnica IPD y Categorización de la fuerza técnica.

Al primer semestre, de acuerdo a lo reportado, se beneficiaron a 664 personas, las cuales fueron capacitadas, lo que representó una ejecución del 103,31% respecto a lo programado.

## Actividad 3.1 Dotación de servicios biomédicos a los deportistas

Esta Actividad está a cargo de la DINASEB, la misma que contempla 6 tareas programadas, mediante las cuales se atendieron a 2 715 deportistas, lo que representa un 181,00% de cumplimiento respecto a los 1 500 programados.

Del total de deportistas atendidos, 1 630 deportistas federados recibieron servicios de Examen Pre participativo, que consiste en la evaluación biomédica en las especialidades de medicina general, cardiología, psicología, odontología, cineantropometría y laboratorio, especialidades por la que el deportista es evaluado a fin de determinar las condiciones físicas y psicológicas del deportista y de ser favorables, emitir el correspondiente aval médico para participar en competencias internacionales.

Por otro lado, se logró la adquisición de 6 kits (inauguración de laboratorio de biomecánica, desayunos diarios para deportistas de evaluaciones pre participativas, contratación de terceros, entre otros) y la contratación de 8 profesionales en enfermería para apoyar al Programa “La Academia – IPD”, para la atención en los tópicos de los Complejos Deportivos.

## Actividad 3.2 Desarrollo de estímulos a deportistas de alta competencia.

Esta Actividad está a cargo de la DINADAF, la cual consiste en el apoyo monetario a deportistas calificados (DC) y deportistas calificados de alto nivel (DECAN), a través del Programa de Apoyo al Deportista, el mismo que se divide en tres (03) tipos: PAD I, PAD II y Maratonistas. Durante el primer semestre, se muestra un total de 559 deportistas beneficiados, según lo registrado en el Aplicativo CEPLAN<sup>3</sup>; sin embargo no registra una programación inicial, lo que no permite medir el avance real de su ejecución física.

El Programa Maratonistas se desarrolló en las regiones de Cusco, Junín y Puno, atendiéndose a 50 deportistas: 30 atletas en Junín, 10 atletas en Puno y 10 atletas en Cusco. De igual manera, se otorgó un apoyo económico a 22 deportistas en función a sus logros deportivos.

## Actividad 3.3 Subvención a las federaciones deportivas

Las subvenciones económicas permiten cubrir en alguna medida las necesidades de las Federaciones Deportivas Nacional (FDN) respecto de sus gastos de personal administrativo, técnicos calificados, cuotas de afiliación, eventos nacionales e

<sup>3</sup> Se escogió el registro mensual más alto.



internacionales, servicios generales, material deportivo y capacitación de agentes deportivos. La solicitud de otorgamiento de subvención económica anual está sujeta al cumplimiento de la Directiva N° 66-2017- IPD/DINADAF, la cual es revisada por el Área de Presupuesto y el Comité de Métodos Técnicos (CMT).

Al término del primer semestre del año 2018, en los reportes de CEPLAN se observa que no registraron programación física inicial; sin embargo, si han registrado ejecución física durante el periodo evaluado, logrando alcanzar a 1 816 deportistas beneficiados, que participaron en eventos internacionales. La falta de programación inicial no permite medir el avance de ejecución con respecto a lo programado, lo que distorsiona los resultados esperados.

#### **Actividad 3.4 Capacitación de agentes deportivos de alta competencia.**

Esta Actividad está a cargo de la DNCTD, mediante la cual se beneficiaron a 114 personas respecto a las 114 personas programadas, lo que representó una ejecución 100,00%, lo cual contempla como beneficiarios a entrenadores y dirigentes de las Federaciones Nacionales.

#### **Actividad 3.5 Perfeccionamiento deportivo en centros de entrenamiento de alto rendimiento.**

Los Centros de Alto Rendimiento (CAR) son infraestructuras deportivas que funcionan como espacios para entrenamientos y albergue, donde se alojan a los deportistas de alto rendimiento que las FDN soliciten, a los cuales se les brinda servicios y beneficios integrales adecuados para su desarrollo deportivo de alto nivel. El tipo de disciplina impartida en cada CAR y el ingreso de deportistas a cada centro es evaluada por la DINADAF a pedido de la respectiva FDN, en base a las condiciones físicas, fisiológicas y biomédicas de los deportistas; así como, en base a su proyección deportiva, la capacidad de infraestructura, especialistas técnicos y material deportivo disponible, los logros histórico en resultados deportivos de la región, las características antropométricas de la población, el presupuesto disponible, entre otras variables particulares y cualitativas de cada situación.

Al I Semestre 2018 se logró una ejecución física de 96 deportistas beneficiados, de los cuales 39 deportistas en el CAR Arequipa, 26 deportistas en el CAR Junín, 13 deportistas en el CAR Cusco y 18 deportistas en el CAR Loreto.

#### **Actividad 4.1 Mantenimiento de infraestructura deportiva.**

Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, en esta actividad la OI, a través de la Unidad de Mantenimiento registra una programación inicial física de 9 infraestructuras deportivas para atención de mantenimiento, así mismo durante el proceso de ejecución se observa un registro de 12 infraestructuras atendidas; no obstante, a su informe de evaluación, señalan que solo 5 infraestructuras cuentan con servicios de mantenimiento concluidos con conformidad y el resto lo indican en proceso de convocatoria y en algunos casos los servicios fueron cancelados, evidenciando una inadecuada interpretación de la unidad de medida.

#### Actividad 4.2 Operación de infraestructura deportiva.

En esta actividad están comprendidas la OGA, a través de la Coordinación de Complejos Deportivos, y la OCR, a través de cada una de los CRD a nivel nacional, orientados al pago de los servicios básicos de operación, tales como: luz, agua, telefonía, guardianía, entre otros.

Para el caso de los CRD, de acuerdo a lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, se registran como programación física inicial, atender durante los 6 meses las infraestructuras en cada una de las regiones, lo cual no coincide con la unidad de medida de la actividad que es “instalación deportiva”, por lo tanto, limita evaluar el avance de la ejecución física con respecto a lo programado. Se sugiere revisar la programación.

Por el lado de la Coordinación de Complejos Deportivos (CCD), se reporta una ejecución de metas físicas de 15 complejos deportivos atendidos en Lima Metropolitana, durante el periodo de evaluación, reportando el 100% de lo programado en el Aplicativo CEPLAN, avance que es considerado en el cuadro anterior. Con respecto a las metas financieras, en el Aplicativo CEPLAN, solo se ha tomado en consideración lo registrado por la CCD, dado que la OGA no presentó informe de evaluación.

### 3.2 Evaluación por Unidades de Organización

A continuación, se muestra gráficamente, las actividades operativas ejecutadas y las programadas por cada Unidad de Organización del IPD:

#### a. Órgano de Control Institucional

Según el reporte de CEPLAN, esta Unidad de Organización, registra un total de cuatro (04) actividades operativas, no obstante, resaltan tres (3) de ellas, debido a que una actividad está asociada a Acciones Administrativas y su cumplimiento es al 100% de lo programado.

- *18AO111111020: Elaborar servicios de control posterior cuyos resultados son remitidos a la Contraloría General y al titular de la entidad, de ser el caso*  
Según el Aplicativo CEPLAN registra para el periodo, cumplir con la elaboración de un informe como meta física, la misma que fue ejecutada al 100%.
- *18AO111111023: Formular, Ejecutar, Dirigir y Supervisar el Plan Anual de Control (Servicios Relacionados)*  
De acuerdo a lo reportado en su informe, se indica que la culminación de la auditoría de cumplimiento N° 2-0217-2018-001, dio como resultado el Informe N° 007-2018-2-0217, el mismo que fue remitido al Órgano Superior de Control para su revisión, dado por cumplido al 100% para el periodo; sin embargo en el Aplicativo CEPLAN se ha programado por cada mes un total de 100, en atención a su unidad de medida que es “porcentaje”, a diferencia de su ejecución que

registran en cada mes, en algunos casos entre 1 y 3, limitando el seguimiento de avance de lo programado por la incongruencia de las unidades de medida.

- *18AO111111021: Elaborar Servicios de Control Simultaneo cuyos Resultados son Remitidos a la Contraloría General y al Titular de la Entidad, de ser el caso*  
Según lo reportado en su informe de evaluación, se ha ejecutado 12 Servicios Simultáneos, los cuales consistieron en 3 Acciones Simultáneas, 2 Visitas de Control y 7 Orientaciones de Oficio, lo cual representó 200,00% de la ejecución programada para el primer semestre, sin embargo, esta unidad de medida no coincide con la que fue programada en el Aplicativo CEPLAN. Se sugiere la modificación correspondiente.

#### b. Oficina de Información y Comunicaciones

- *18AO111104538: Cubrir y difundir las actividades deportivas a nivel nacional e internacional (prensa)*  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad no registra programación inicial, sin embargo durante el proceso de evaluación se reportó un total de 573 notas informativas de los eventos deportivos en el país y de aquellos a nivel internacional donde participen deportistas destacados, con picos en los meses de abril y mayo.
- *18AO111104541: Elaborar piezas que contribuyan con la identidad corporativa y la importancia del deporte*  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad no registra programación inicial, no obstante durante el proceso de ejecución reportan un total de 686 piezas gráficas.
- *18AO111104547: Generar más tráfico en el soporte web del IPD a través de la difusión de las actividades deportivas*  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad no registra programación inicial, sin embargo, durante el proceso de ejecución se reportó un total de 411 410 visitas a la página web del IPD.
- *18AO111104550: Generar nuevos seguidores en el Facebook del IPD a través de la difusión de las actividades deportivas*  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad no registra programación inicial, sin embargo durante el proceso de ejecución se reportó un total de 16 874 nuevos seguidores, resultado que fue generado por una estrategia de comunicación que apuntó a presentar contenidos de interés, diversas piezas gráficas, transmisiones en vivo y especiales audiovisuales.



- **18AO111104552: Generar nuevos seguidores en el Twitter del IPD a través de la difusión de las actividades deportivas**  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad no registra programación inicial, sin embargo, al primer semestre se logró un total de 4 063 nuevos seguidores en Twitter.
- **18AO111104554: Generar nuevas reproducciones en el canal de YouTube IPD**  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad no registra programación inicial, sin embargo durante el proceso de ejecución se obtuvieron 963 056 nuevos seguidores en YouTube.
- **18AO111104560: Posicionar la marca en los medios de comunicación**  
Esta actividad no se ejecutó en el primer semestre dado que se está a la espera de contar con el presupuesto suficiente para desarrollar la campaña prevista en varios medios de comunicación.
- **18AO111104562: Contribuir a la buena imagen Corporativa de la Institución**  
Para el primer semestre se programó la elaboración de un informe, sin embargo según el Aplicativo CEPLAN reportan una meta de tres (03) informes, que hacen referencia a elementos de comunicación o merchandising utilizados para fortalecer la imagen institucional, según lo indicado en su informe de evaluación. Se recomienda la revisión de la meta y unidad de medida.
- **18AO111104563: Elaborar videos sobre programa del IPD, deportistas y deporte**  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad no registra programación inicial, sin embargo, durante el proceso de ejecución se ha reportado un total de 157 informes relacionados a producción audiovisual de promoción de las actividades de las direcciones del IPD, así como de las federaciones deportivas y deportistas.
- **18AO111104568: Elaboración e impresión de revista institucional del IPD**  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, en el primer semestre se tenía contemplada la impresión de dos (2) publicaciones (revistas), registrándose la impresión de una; no obstante, de acuerdo a lo indicado en su informe de evaluación inicialmente se había programado un tiraje de 2 500 ejemplares por cada edición, lográndose finalmente imprimir un 4 000 ejemplares de una publicación, esto debido a que siendo procesos contemplados dentro del PAC se vieron afectados por el recorte presupuestal ocurrido en el periodo.
- **18AO111104657: Acciones administrativas**  
Comprende las actividades transversales a la operatividad de la Oficina, como el pago de CAS y servicios de terceros, y cuyo cumplimiento fue al 100,00% al primer semestre, de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN.



- **18AO111104662: Implementación del plan de comunicación**  
Se programó la presentación de 01 documento de contenido del Plan de Comunicación 2018, éste ha sido presentado vía correo electrónico y está pendiente su presentación formal, por lo que se considera no ejecutada ésta actividad.

**c. Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte**

- **18AO111103181: Gastos Administrativos**  
El Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte (CSJDHD) programó la elaboración de 6 informes, logrando al final del primer semestre ejecutar un total de 132 informes; cabe precisar que, según lo indicado en su informe de evaluación, la unidad de medida debería ser “resolución”. Al primer semestre la ejecución financiera fue del 83,89% de lo programado.
- **18AO111134065: Conducción y orientación superior**  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad registra una programación inicial de 6 documentos, sin embargo no se visualiza registro de ejecución para el periodo.

**d. Gerencia General**

- **18AO111103166: Dirigir y supervisar los procesos de gestión administrativa**  
Según lo registrado en el Aplicativo CEPLAN se reportó una ejecución física de 21 informes, que representa el 350% de lo programado.

Esta actividad tiene como unidad de medida “informe”, sin embargo, de acuerdo a las funciones que desempeña, la Gerencia General elabora, modifica y actualiza documentos de gestión. Por lo mencionado, se requiere cambiar de unidad de medida a “documentos”, fin de poder registrar todos los documentos relacionados al fortalecimiento de la gestión que éste despacho elabora.

- **18AO111134093: Conducción y orientación superior**  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad registra una programación inicial de 6 documentos, sin embargo no se visualiza registro de ejecución para el periodo.

**e. Presidencia**

- **18AO111104574: Acciones administrativas**  
Comprende las actividades transversales a la operatividad de la Oficina, como el pago de CAS y servicios de terceros, logrando una ejecución física del 100,00% al primer semestre, según lo registrado en el Aplicativo CEPLAN.

- **118AO111104574: Conducción y orientación superior**  
Según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, esta actividad registra una programación inicial de 6 documentos, sin embargo no se visualiza registro de ejecución para el periodo.

**f. Oficina de Trámite Documentario**

- **18AO111102328: Cumplir con los plazos de entrega de la documentación ingresada por mesa de partes y de la que genera la entidad**  
Se visualiza el cumplimiento al 100,00% de la ejecución, de acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, sin embargo, se observa que la unidad de medida no es la correcta.
- **18AO111102331: Formulación, aprobación y ejecución del plan anual de trabajo del órgano de administración de archivos**  
De acuerdo al Informe de evaluación, el cumplimiento de la actividad fue al 100%, dado que se elaboró el Plan Anual de Trabajo, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 032-2018-IPD/P el 01 de Marzo de 2018, sin embargo, se observa que la unidad de medida programada es "porcentaje" lo cual no es coherente con lo reportado en el Aplicativo CEPLAN. Se sugiere revisar la unidad de medida.
- **18AO111102335: Implementación del plan anual para mejorar la calidad de servicios a la ciudadanía 2018**  
Según en el Aplicativo CEPLAN, al primer semestre se programaron 6 acciones a realizar, las mismas que se cumplieron al 100,00%, lo que comprende el desarrollo de la mejora y ampliación de la atención al deportista y al ciudadano en general, lográndose implementar el módulo de atención a la ciudadanía y mesa de parte, el cual permite identificar el porcentaje de satisfacción de usuarios.
- **18AO111102339: Formulación del diagnóstico para la implementación del modelo de gestión documental en la sede central del IPD.**  
Para el primer semestre se programó un informe, lo cual fue cumplido al 100,00%, mediante la emisión del Informe N° 00052-2018-OTDA/IPD del 05 de julio de 2018, al SEGDI de la PCM, de acuerdo a lo reportado tanto en el informe de evaluación como en el Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111102345: Acciones administrativas.**  
Comprende las actividades transversales a la operatividad de la Oficina, como el pago de CAS y servicios de terceros, lográndose una ejecución física del 100,00% al primer semestre, según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN.



**g. Oficina de Asesoría Jurídica**

- **18AO111111054: Charlas informativas sobre la política de calidad del IPD**  
Se realizaron charlas dirigidas al personal de la oficina con la finalidad de informar acerca de la Política de Calidad y sus alcances. Para esta actividad, proyectamos una meta física de una charla, para el primer semestre; no obstante se ejecutaron dos (02) charlas en el periodo, logrando una ejecución física del 200,00%, de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111111057: Absorber consultas internas y externas dentro del ámbito de nuestra competencia**  
De acuerdo a lo reportado en el Aplicativo CEPLAN, en esta actividad se programó atender 50 consultas para el primer semestre, sin embargo, se atendieron 1 866 consultas, lo cual superó lo programado. Se requiere una revisión de la unidad de medida y/o programación inicial.
- **18AO111111061: Mantener actualizadas las disposiciones legales relacionadas con el IPD**  
En esta actividad cabe precisar que la unidad de medida no concuerda con sus acciones, en este sentido manifiestan que se programó elaborar 160 documentos para el primer semestre; no obstante, según su informe de evaluación, indican que son 79 alertas normativas o dispositivos actualizados remitidos a los correos electrónicos dirigidos a todo el personal del IPD a nivel nacional, lo que representa un avance del 49,38%. Se sugiere revisar la unidad de medida.
- **18AO111111064: Revisión de proyectos de contratos y convenios puestos a su consideración.**  
En esta actividad se programó atender 100 documentos para el primer semestre; sin embargo, se elaboraron 87 documentos, lo cual nos muestra un avance del 87,00% de cumplimiento de la meta, según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111111066: Opinar en la elaboración de documentos de carácter técnico y/o jurídico relacionados con el ámbito funcional de la institución que sean puestos a su consideración conforme a la ley correspondiente.**  
En esta actividad se programó atender 240 documentos para el primer semestre; sin embargo, se elaboraron 478 documentos, superando lo programado con un porcentaje de avance del 199,17%, según lo reportado en el Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111111086: Mapeo de procesos internos de OAJ**  
La Oficina de Asesoría Jurídica para el cumplimiento de esta actividad, emite informes legales respecto a los procesos existentes dentro de cada oficina, en ese sentido, se proyectó como meta física la elaboración de un informe aprobado para el primer semestre; no obstante, se ejecutaron un total de 478 informes aprobados,



superando ampliamente lo programado, lo evidencia la existencia de una inadecuada programación inicial. Se sugiere la revisión de la unidad de medida.

▪ **18AO111111089: Acciones administrativas**

Son actividades transversales a la operatividad de la Oficina de Asesoría Jurídica, los cuales son directamente destinados y distribuidos entre el pago del personal de esta oficina y los gastos administrativos propios de la realización de sus actividades, la ejecución física al primer semestre fue de 6 informes lo cual representa un avance del 100,00% respecto de lo programado, de acuerdo al Aplicativo CEPLAN.

**h. Unidad de Organización y Métodos**

▪ **18AO111101615: Elaboración, revisión o actualización de los documentos normativos internos (directivas, procedimientos, reglamentos, instructivos, entre otros)**

De acuerdo a las funciones establecidas en el ROF vigente para la Unidad de Organización y Métodos (UOM), debe elaborar lineamientos que orienten a las Unidades de Organización y regulen la ejecución de los distintos procesos.

Para el primer semestre se aprobaron 12 documentos normativos internos de una meta física de 6 documentos, logrando superar la meta proyectada, según lo registrado en el Aplicativo CEPLAN.

▪ **18AO111101617: Elaboración, revisión o actualización de documentos del SGC (manuales, procedimientos, instructivos y planes)**

En esta actividad se programó una meta física de elaboración de 13 documentos; no obstante, superando la meta física programada según lo registrado en el Aplicativo CEPLAN.

▪ **18AO111101635: Interpretación y formación de auditores internos de la Norma ISO 9001:2015**

Según lo registrado en el Aplicativo CEPLAN, se programó un total de 20 certificados de auditores bajo la norma ISO 9001:2015, ejecutándose para el periodo un total de 13 certificados; al respecto cabe precisar que su programación anual es de 13 certificados lo que significa una inadecuada programación mensualizada. Se sugiere considerar para el próximo periodo su programación anual.

▪ **18AO111101637: Ejecución de la auditoría interna.**

La presente acción estratégica está reprogramada para realizarse durante el segundo semestre del presente año fiscal.

- **18AO111101640:** *Ejecución de la auditoría externa para la certificación ISO 9001:2015.*

La presente acción estratégica está programada para realizarse durante el segundo semestre del presente año fiscal.

- **18AO111101668:** *Evaluación de la ampliación del alcance a la Norma ISO 9001:2015.*

La Norma ISO entonces vigente en el IPD era la versión 2008 por lo que se tuvo que migrar hacia a la versión 2015, lo cual se realizó en el primer semestre, cumpliendo con el 100% de la programado para la actividad, lo cual no se evidencia en Aplicativo CEPLAN, dado que se muestra que no registra ejecución para el periodo.

- **18AO111104180:** *Contribuir a la mejora de la calidad de los servicios prestados por la UOM.*

Con la finalidad de fortalecer y asegurar el adecuado desarrollo de las funciones y actividades de responsabilidad de la UOM, se establece la presente actividad operativa referida a la contratación de servidores, así como de servicios diversos para tal fin.

La programación y ejecución de las metas físicas no concuerda con su unidad de medida, lo que limita el seguimiento de las mismas.

#### **i. Unidad de Estadística y Pre inversión**

De las 10 actividades operativas que se han registrado en el Aplicativo CEPLAN, solo se han ejecutado cuatro (04) actividades incluyendo acciones administrativas, según el siguiente detalle:

- **18AO111104740:** *Reportar trimestralmente información estadística institucional*  
Se ejecutaron los dos (02) reportes programados al primer semestre, asociados a la emisión de los Boletines con información estadística institucional correspondientes al 4to trimestre 2017 y 1er trimestre 2018, por lo que se obtuvo una ejecución del 100%.
- **18AO111104743:** *Elaboración del compendio estadístico*  
Se programó elaborar el compendio estadístico, y éste fue elaborado y publicado en el Portal Web Institucional, el cual corresponde al Compendio Estadístico 2017, lo que significó un cumplimiento de ejecución al 100,00% de lo programado.
- **18AO111104746:** *Elaboración del Plan Anual Estadístico*  
Se programó elaborar el Plan Estadístico Anual y éste fue elaborado y aprobado con Resolución de Presidencia N°48-2018-P/IPD, registrando una ejecución al 100,00% de lo programado.

- **18AO111104760: Acciones administrativas**  
Con la finalidad de fortalecer y asegurar el adecuado desarrollo de las funciones y actividades de responsabilidad de la UEPI, se establece la presente actividad operativa referida a la contratación de servidores, así como de servicios diversos para tal fin; al final del primer semestre se registró una ejecución del 100%, de acuerdo al Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111104733: Formular y evaluar proyectos de inversión pública**  
Se está formulando el estudio de pre inversión a nivel perfil del Polideportivo del Complejo Deportivo Canto Grande, en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima; sin embargo, al primer semestre no se elaboró el documento correspondiente que se tenía programado.
- **18AO111104737: Reportar en el banco de inversiones de proyectos PIP con los que no son: optimización, ampliación, reposición, etc.**  
En esta actividad, se tenía programado tres (03) registros en el primer semestre, sin embargo, no se lograron ejecutar dado que estos registros están supeditados a las solicitudes formuladas por la Oficina de Infraestructura del IPD, la cual aún no estaba formulada para el presente periodo.
- **18AO111104750: Mapeo de proceso internos de UEPI**  
Esta actividad no fue considerada una prioridad en el periodo, por lo tanto no se ejecutó, solo se informó que se logró remitir a la UOM la lista de procesos y procedimientos de la Unidad. Cabe mencionar que esta actividad no contaba con presupuesto programado.

#### j. Unidad de Planeamiento

De las 12 actividades operativas que se han registrado en el Aplicativo CEPLAN, solo se han ejecutado siete (07) actividades, incluyendo acciones administrativas, según el siguiente detalle:

- **18AO111114547 - Realización de Comité Ejecutivo del SISDEN**  
Esta actividad no se programó de manera mensual en el Aplicativo CEPLAN, así como tampoco hubo registro en el proceso de ejecución, debido a la coyuntura política que tuvo como consecuencia que los representantes de los Gobiernos Regionales y Locales ante el Comité Ejecutivo no se designaron. Esta actividad fue desestimada para el presente año.
- **18AO111114551: Implementación del modelo de gestión estratégica**  
Se realizó una consultoría que consideró la ampliación del modelo del Sistema Deportivo Nacional, tuvo dos entregables, lo que permitió cumplir la meta programada para el periodo.

- **18AO111114554 - Desarrollo de página web del SISDEN**  
Debido a que el Comité Ejecutivo del SISDEN no se realizará este año, el servicio de terceros para la elaboración de la página web, recién se concluirá en el segundo semestre.
- **18AO111114555 - Asesorar y asistir técnicamente a los actores del SISDEN**  
Esta actividad dejó de ser prioridad, como consecuencia de que no llegó a concretarse la realización del Comité Ejecutivo del SISDEN; no obstante, se habían programado y registrado en el Aplicativo CEPLAN seis (06) talleres para el periodo; reportándose durante el proceso de ejecución un total de 17 metas, las mismas que estaban relacionadas a informes asociados al trámite de viabilidad de convenios, lo cual no guarda relación con la unidad de medida inicial.
- **18AO111114560: Fortalecer capacidades en materia de formulación y evaluaciones de planes institucionales, a nivel nacional (Sede central y CRD)**  
Se realizaron siete (07) talleres al primer semestre, con los representantes de las direcciones y oficinas que forman parte del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, lo que representó una ejecución del 100,00% respecto a lo programado.
- **18AO111114562 - Implementar el Plan de Articulación Territorial**  
Según el Aplicativo CEPLAN se programaron cinco (05) talleres para el periodo, de los cuales durante el proceso de ejecución sólo se reportó un (01) taller, lo que representa el 20% de lo programado; no obstante, según lo indicado por la Unidad de Planeamiento, la ejecución real fue de tres (03) talleres, que representa el 60% de lo programado, situación que evidencia un retraso en la actualización del registro mensual.
- **18AO111114575 - Elaborar Memoria Institucional**  
En esta actividad se programaron tres (03) documentos en el Aplicativo CEPLAN, de los cuales durante el proceso de ejecución sólo se reportó una (01) meta, debido a que la corrección e impresión de la memoria se realizará en el segundo semestre.
- **18AO111114576 - Difusión del PEI 2018-2021**  
Esta actividad dejó de ser prioridad para el periodo, como consecuencia del recorte presupuestal, habiéndose programado la impresión de 10,000 unidades de material de difusión en el Aplicativo CEPLAN, lo cual ha sido postergado para el siguiente periodo.

- **18AO111114577: Elaboración de propuesta de programa presupuestal de masificación**  
Esta actividad dejó de ser prioridad para el periodo, sin embargo, sólo se realizó una mesa de trabajo sobre la masificación de las actividades físicas, deportivas y recreativas, como consecuencia del recorte presupuestal.
- **18AO111114579 - Elaboración de documentos de investigación**  
En esta actividad se programó un (01) documento en el Aplicativo CEPLAN, sin embargo, durante el proceso de ejecución no se reportó ningún avance en la meta física, por cuanto esta actividad dejó de ser prioridad para la Unidad.
- **18AO111114580 - Mejora de aplicativos UPLA**  
En esta actividad se programaron dos (02) aplicativos para la UPLA: uno para la formulación y evaluación del POI (SISPOI) y otro para el seguimiento de los convenios suscritos (SISECON). En el primer semestre se cumplió con elaborar el primer aplicativo, en coordinación con la Unidad de Informática, sin embargo, dicha elaboración no se registró en el Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111114582 - Acciones administrativas**  
Son actividades transversales a la operatividad de la Unidad de Planeamiento, los cuales son directamente destinados y distribuidos entre el pago del personal y los gastos administrativos propios de la realización de sus actividades. Al primer semestre la ejecución física fue de seis (06) informes, lo cual representa un avance del 100,00% respecto de lo programado, de acuerdo al Aplicativo CEPLAN.

#### k. Unidad de Presupuesto (UPTO)

De las 15 actividades operativas que se han registrado en el Aplicativo CEPLAN, la Unidad de Presupuesto reprogramó 14 de las actividades programadas para el periodo siguiente, reportando solo una actividad operativa, que se muestra a continuación:

- **18AO111104702 - Reportes Ejecutivos a la Alta Dirección**  
En esta actividad se programaron seis (06) informes en el Aplicativo CEPLAN, sin embargo, al primer semestre solo se reportó un (01) informe, lo que representó un avance físico del 16,66% con respecto a lo programado.

#### I. Oficina de Coordinación Regional Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales (OCR)

- **18AO111104356: Realizar charlas de sensibilización sobre la Política de Calidad del IPD**  
En esta actividad se programaron nueve (09) charlas en el Aplicativo CEPLAN; las cuales no registran avance durante el proceso de ejecución, debido a que dicha



actividad dejó de ser prioridad, como consecuencia del recorte presupuestal para el ejercicio fiscal.

- *18AO111104357: Actualizar y proponer procedimientos que mejoren y optimicen los sistemas y procesos administrativos para una mejor gestión, e implementar acciones de fortalecimiento para los CRD*

De acuerdo a lo revisado en el Aplicativo CEPLAN, la actividad no registra programación inicial; y, según lo indicado por la Oficina de Coordinación Regional, la actividad se propuso inicialmente; no obstante, dicha actividad no es de su competencia, siendo la Unidad de Organización y Métodos la que se encarga de la elaboración de los procedimientos y Directivas, por tal motivo no se registró avance en la ejecución física.

- *18AO111104360: Realizar visitas de supervisión a los CRD y de coordinación con gobiernos regionales y locales*

Se realiza visitas inopinadas a los Consejos Regionales de Deportes u Otras Instituciones (Gobiernos Regionales y/o Locales) que la Alta Dirección determine resolver con prioridad y que resulta una labor poco oportuna hacer reprogramaciones a último momento que retrasarían las labores administrativas de supervisión y coordinación de esta Oficina.

Al término del primer semestre se realizaron diez (10) viajes de inspección y/o coordinación o por encargaturas de los Consejos Regionales del Deporte de Apurímac, Arequipa y Pasco, lo cual fue paralizado debido a la falta de presupuesto, sin embargo, este avance en la ejecución física no fue registrado oportunamente en el Aplicativo CEPLAN.

- *18AO111104362: Monitoreo y coordinación en materia legal y tributaria de los consejos regionales*

En esta actividad se programaron dos (02) informes, sin embargo, se reportó la realización de dos (02) monitoreos en materia tributaria en el primer semestre, lo cual se reflejan en los Memorandos Múltiples enviados por la Unidad de Finanzas sobre temas Tributarios (facturación y boletas de ventas). Se evidencia una incongruencia en la definición de unidad de medida, por lo que se sugiere revisarla.

- *18AO111104367 - Evaluación de actividades administrativas*

En esta actividad se programaron dos (02) informes, lo cual fue ejecutado durante el periodo de evaluación, sin embargo, dicha acción no fue registrado en el Aplicativo CEPLAN de manera oportuna. De acuerdo a lo informado por la OCR, el cumplimiento de esta actividad se ve limitado por la falta de recursos financieros que limitan el apoyo que se le brinda a cada uno de los CRD.



- **18AO111104369:** *Asistir técnicamente a organizaciones que conforman el SISDEN*

En el Aplicativo CEPLAN no se visualiza el registro ni la programación ni la ejecución semestral de la actividad, sin embargo, la OCR en su informe de evaluación reporta que para el primer semestre se programaron tramitar 25 convenios, de los cuales seis (06) fueron convenios marco, dos (02) fueron adendas y diez y siete (17) convenios específicos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, resultados que no tienen concordancia con lo programado. Se sugiere la revisión de la unidad de medida, a fin de evaluar correctamente la actividad operativa.

- **18AO111104379 - Acciones administrativas**

Son actividades transversales a la operatividad de la Oficina, los cuales son directamente destinados y distribuidos entre el pago del personal y los gastos administrativos propios de la realización de sus actividades. Al primer semestre no se registró la ejecución física en el Aplicativo CEPLAN, no obstante, se habían programado seis (06) acciones.

#### m. Oficina de Infraestructura

- **18AO111113049 - Elaborar procedimientos de los procesos principales de los órganos del IPD**

No se registró programación ni ejecución en el Aplicativo CEPLAN, para el periodo de evaluación.

- **18AO111113052 - Asistir técnicamente a organizaciones que conforman el SISDEN**

De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programó una (1) charla para el primer semestre, la cual no registra ejecución para el periodo.

- **18AO111116546 - Inspección, monitoreo y verificación de obras y servicios de mantenimiento de la OI**

Se programó en el Aplicativo CEPLAN la elaboración de cinco (05) informes, no obstante, se registraron 29 informes, lo cual representó un avance de ejecución física del 580,00%, lo que evidencia una inadecuada programación. Se sugiere revisar la unidad de medida y la meta inicial programada de la actividad operativa.

- **18AO111113060 - Acciones administrativas**

De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programaron seis (6) acciones a ser ejecutadas durante el primer semestre, sin embargo, solo se registraron cinco (05).

**n. Unidad de Obras y Equipamiento (UOE)**

- **18AO111113659 - Capacitación técnica y gestión -216050**  
No se registró programación ni ejecución en el Aplicativo CEPLAN, para el periodo de evaluación.
- **18AO111113660 - Capacitación técnica y gestión-216050 (CUOTA N° 03 DE 20)**  
Esta actividad reportó el cumplimiento del 100,00% de la meta física programada. Se sugiere revisar la unidad de medida, la cual esta expresada como “global” por cuanto no permite evaluar apropiadamente el avance en el cumplimiento de la actividad.
- **18AO111113661 - Implementación con equipos correspondientes a las disciplinas deportivas de tiro, ciclismo y bowling - 216050.**  
No se registró programación ni ejecución en el Aplicativo CEPLAN, para el periodo de evaluación. Se sugiere revisar la actividad.
- **18AO111115562 - Creación de la losa deportiva recreativa multiusos en la localidad de Lluin, distrito de Mache- Otuzco - La Libertad**  
De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programó una (01) transferencia, sin embargo, no se registra su cumplimiento en el Aplicativo CEPLAN. Se sugiere revisar la denominación de la actividad y unidad de medida.
- **18AO111115567 - Mejoramiento de infraestructura deportiva**  
De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programó una (01) transferencia, sin embargo, no se registra su cumplimiento en el Aplicativo CEPLAN. Se sugiere revisar la denominación de la actividad y la unidad de medida.
- **18AO111115571 - Elaboración de expediente técnico- 359415**  
De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programó la elaboración de un (01) documento, sin embargo, no se registra su cumplimiento en el Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111115575 - Ejecución de obra civil- 359415**  
De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programó la ejecución de una (01) obra, sin embargo, no se registra su cumplimiento en el Aplicativo CEPLAN.
- **18AO111115576 - Supervisión de obra civil – 359415**  
De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programó la ejecución de una (01) supervisión de obra, sin embargo, no se registra su cumplimiento en el Aplicativo CEPLAN.

**o. Unidad de Estudios y Proyectos (UEP)**

La Unidad de Estudios y Proyectos no presenta avances en el cumplimiento de las metas físicas de sus cuatro (04) actividades programadas para el primer semestre, de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN.

- 18AO111123829 - *Capacitación técnica y gestión – 216050*
- 18AO111127054 - *Elaboración de expediente tecnico\_359415*
- 18AO111127064 - *Creación de la losa deportiva recreativa multiusos en la localidad de Lluin, distrito de Mache, Otuzco - La Libertad*
- 18AO111127072 - *Mejoramiento de infraestructura deportiva*

**p. Unidad de Mantenimiento (UMANT)**

La Unidad de Mantenimiento registra una programación de nueve (09) actividades operativas para el primer semestre, sin embargo, sólo una (01) registra avance en el cumplimiento de la meta física, según se muestra a continuación:

- 18AO111114607 - *Mantenimiento de infraestructura deportiva – Ayacucho (obra civil) - 359415*  
De acuerdo a lo programado en el Aplicativo CEPLAN, se programó la ejecución de una (01) instalación deportiva, la cual se ejecutó, de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN, representando el 100,00% respecto a lo programado.

**q. Dirección de Seguridad Deportiva**

- 18AO111116624: *Mapeo de procesos internos de la DISEDE*  
De acuerdo al informe de evaluación, durante el primer semestre no se realizó ningún taller, dado que dicha tarea no fue considerada prioritaria por la Oficina, sin embargo, se había programado en el Aplicativo CEPLAN un total de dos (02) talleres y una ejecución de uno de ellos, lo que evidencia un inadecuado registro en dicho aplicativo.
- 18AO111116641 - *Acciones administrativas*  
Son actividades transversales a la operatividad de la Dirección, los cuales son directamente destinados y distribuidos entre el pago del personal y los gastos administrativos propios de la realización de sus actividades. Al primer semestre se registró la ejecución física de una (01) acción de las seis (06) programadas en el Aplicativo CEPLAN, lo que representa un avance del 16,67%; al respecto cabe precisar de que no se ha registrado los avances en el aplicativo de manera mensual.



- **18AO111116625 - Asistir técnicamente al SISDEN**  
Se programó realizar un (01) taller durante el primer semestre, el cual fue realizado, de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN, registrando una ejecución al 100,00% de lo programado.
- **18AO111116627: Evaluar y calificar la información de los planes de protección y seguridad de espectáculos deportivos**  
De acuerdo a lo informado se aprobaron 302 planes de protección y seguridad, logrando un cumplimiento del 100,00% de la actividad programada, orientada a brindar el visto bueno a la realización de los eventos deportivos profesionales a nivel nacional. Sin embargo, se observa que la unidad de medida de la actividad es "porcentaje", de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN, por lo que se sugiere revisarla, dado que distorsiona la lectura de los resultados.
- **18AO111116629: Supervisión y fiscalización de los espectáculos deportivos aprobados**  
Según lo informado por la Dirección, en esta actividad se supervisaron un total de 237 eventos deportivos, que de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN representa un avance del 79,05% en el primer semestre. Se sugiere revisar la unidad de medida, la misma que es "porcentaje", y distorsiona la lectura de los resultados.
- **18AO111116630: Actividades de capacitación en seguridad deportiva**  
De acuerdo a su informe de evaluación, en esta actividad se realizaron nueve (09) talleres de capacitación sobre Seguridad Deportiva, donde se convocaron a representantes de Federaciones Deportivas, al Ministerio del Interior, a los Colegios Profesionales, al Personal de Consejos Regionales del Deporte del IPD (CCRRDD-IPD) y Servidores del IPD; sin embargo, se sugiere revisar la unidad de medida, la misma que esta expresada como "porcentaje", lo que distorsiona la lectura de los resultados.
- **18AO111116638: Aprobación e implementación del RAS, y aplicación de sanciones administrativas establecidas por Ley**  
Según lo indicado por el informe de evaluación, lo programado de las actividades mensuales se ejecutaron al 100,00%; no obstante, en el Aplicativo CEPLAN, no se registran dichos avances. Se sugiere la actualización mensual de los reportes.





#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 Al término del primer semestre del año fiscal 2018, el 98% de las Unidades de Organización cumplieron con remitir su informe de evaluación solicitado para el período. La OGA fue la única Unidad de Organización que no remitió su informe de manera formal, sin embargo algunos centros e costos cumplieron con registrar sus actividades en el Aplicativo CEPLAN durante el proceso de ejecución.
- 4.2 Así mismo, al primer semestre del presente año fiscal, las Unidades de Organización, aún evidencian debilidades en el registro de sus actividades en el Aplicativo CEPLAN, lo cual se muestra durante la etapa tanto de programación, como de ejecución, dado que en algunos casos o no han programado sus metas físicas o éstas no coinciden con sus unidades de medida; similar situación se evidencia en el registro del avance de sus actividades, o no concuerdan sus actividades que realizan con las programadas en el sistema o sólo registran ejecución y no programación.
- 4.3 De otro lado, se ha evidenciado que el 30% de las Unidades de Organización aún no han definido adecuadamente la unidad de medida de sus actividades operativas, lo que limita el seguimiento de las mismas y el análisis de los resultados. Por lo tanto, es necesario la revisión de dichas medidas en cada Unidad, a fin de mejorar los resultados logrados, la calidad del desempeño operativo y la eficiencia del gasto público.
- 4.4 En lo que corresponde a la ejecución presupuestaria, cabe precisar que la Institución logró un avance de ejecución del orden del 51,17% respecto al PIA que se registró en el POI 2018 Modificado Versión I, en el marco de los montos devengados al 30 de junio de 2018, de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN.
- 4.5 Finalmente, se sugiere incrementar el acompañamiento y/o la asistencia técnica en las Unidades de Organización, a fin de mejorar la denominación de las actividades, la determinación de sus unidades de medida, el registro adecuado y oportuno en la etapa de programación, ejecución y evaluación correspondiente.

#### V. Anexos

##### 5.1 Reportes CEPLAN por cada Centro de Costo















REPORTE DE CEPLAN PARA LA EVALUACIÓN DEL POI 2018 AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Unidad de Organización y Métodos - UOYM

OE	AEI	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												MECADA MEDIDA	Ejecución Mensual						% Avance al Semestre	% Avance Anual				
			TIPO	PROGRAMADO ANUAL						PROGRAMADO ALI SEMESTRE						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			BEC			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ene	Feb	Mar	Abr	May											Jun		
OE 04	AEI 04 02	354011101615 - ELABORACION, REVISION O ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS, ENTRE OTROS).	Financ S/	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,10,00%	100,00%	
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - ELABORACION, REVISION O ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DEL SOC (MANUALES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y PLANES).	Financ S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - ELABORACION, REVISION O ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DEL SOC (MANUALES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y PLANES).	Financ S/	13	4	2	2	1	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	209,62%	307,24%
OE 04	AEI 04 02	354011101615 - INTERPRETACION Y FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE LA NORMA ISO 9001:2015.	Financ S/	500	150	200	50	50	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101615 - INTERPRETACION Y FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE LA NORMA ISO 9001:2015.	Financ S/	13	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,00%	100,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101615 - INTERPRETACION Y FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE LA NORMA ISO 9001:2015.	Financ S/	5000	0	0	3,420	2,980	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48,00%	83,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	15,000	15,000	0	0	0	0	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	100	0	0	30	0	0	20	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,00%	6,40%
OE 04	AEI 04 02	354011101617 - EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA.	Financ S/	240,445	0	0	72,134	0	0	48,089	120,218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74,20%	87,10%























REPORTE DE CEPLAN PARA LA EVALUACIÓN DEL POI 2018 AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Oficina de Infraestructura - OI

OEI	AEI	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN MENSUAL												UNIDAD MEDIDA	Ejecución Mensual						% AVANCE ALI SEMESTRE	% AVANCE ANUAL			
			TIPO	PROGRAMADO ANUAL	FISICO - FINANCIERO												Ene	Feb	Mar	Abr	May			Jun	EJC	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	PROGRAMADO AL SEMESTRE															
OEI 05	AEI 05 01	1. MANTENIMIENTO DE INSPECCION MONITOREO Y VERIFICACION DE OMI-SY SEFICHOS DE MANTENIMIENTO DE LA OI	Finco	7	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	INFORME	2	11	4	2	6	4	4	585.00%	414.29%	
OEI 05	AEI 05 01	2. MANTENIMIENTO DE LA OI	Financ. S/	77,209	5,850	23,344	24,540	2,990	9,980	4,985	77,109							3,840	13,724	1,147	6,674	1,671	30,040	44.09%	44.00%	
OEI 03	AEI 03 02	16.6-311113049 - ELABORAR PROCESOS PRINCIPALES DE LOS ORGANOS DEL IPD	Finco	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PROCEDIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
OEI 03	AEI 03 02	16.6-311113052 - ASISTIR TECNICA-MENTE A ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN EL SIOSEM	Financ. S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
OEI 04	AEI 04 02	16.6-311113062 - ASISTIR ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN EL SIOSEM	Finco	2	0	0	1	0	0	1	3							0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
OEI 04	AEI 04 02	16.6-311113066 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Financ. S/	0	0	0	0	0	0	0	0							0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
OEI 04	AEI 04 02	16.6-311113066 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Fisico	32	1	1	1	1	1	1	6							1	1	1	1	1	5	61.31%	41.67%	
OEI 04	AEI 04 02	16.6-311113066 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Financ. S/	2,077,263	130,248	158,998	189,032	168,032	168,032	170,382	1,082,392							128,051	120,144	134,781	142,858	118,944	774,007	71.54%	37.2%	



















